

ASOTRAVA EXIGE UNA VEZ MAS GARANTIZAR EL CARGUE Y EL TRANSPORTE DE BOBINAS DE ACERO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD

Bilbao, 23 de enero de 2020.-

ASOTRAVA, Asociación de Transportistas Autonomos/as Vascos/as, ha trasladado al Gobierno Vasco y a la Autoridad Portuaria de Bilbao, la necesidad de que estas Administraciones, en función de sus competencias, adopten todas las medidas legales necesarias para garantizar que el cargue y el transporte de bobinas de acero por carretera se produzca en las máximas condiciones de seguridad, reforzando y exigiendo para ello la obligatoriedad de las medidas de seguridad vial y laboral necesarias.

Amaia Martínez, Secretaria Técnica y Jurídica de Asotrava, ha recordado que no es la primera vez, ya que hace años como consta formalmente, que esta Asociación traslada a la APB y al Gobierno Vasco, su preocupación por la modalidad de cargue de bobinas que se hace en el Puerto de Bilbao y que se continúa haciendo a día de hoy

"En el Puerto de Bilbao, lamentablemente, sigue siendo práctica habitual por parte de los operadores, especialmente BERGE, cargar las bobinas sobre cuñas de madera, (a pesar de que los remolques están preparados para hacerlo en "cunas" con mayor protección, seguridad y ajustado a la legalidad), suponiendo un mayor riesgo para el transportista en particular y para eventuales accidentes en carretera en general (incluyendo el recinto portuario), con el consiguiente riesgo también para otros usuarios y usuarias de las vías, por no hablar de las continuas denuncias de la Ertzantza por no cargarlas en "cuna" que sufren a diario los transportistas.

Todo ello trae causa de la negativa de BERGE a cargarlas en "cuna" y/o no querer disponer de la infraestructura, ni los medios materiales y humanos necesarios, ni facilitarlo, pudiendo a veces estar todo un día esperando para cargar un solo viaje, además de poner en riesgo la seguridad personal y el tráfico, ha denunciado Martínez.

"Desde luego, desde nuestra Asociación no queremos poner en riesgo la integridad de los trabajadores ni de las personas, ni soportar multas injustamente cuando todos los transportistas del Puerto de Bilbao que transportan bobinas han hecho las inversiones necesarias en sus vehículos para adaptarlos a las "cunas" y así solicitan que se carguen, negándose a ello el cargador e incluso sufriendo "represalias" por ello." ha explicado.

Entendemos que tanto la APB como el Gobierno Vasco, deberían tomar definitiva y seriamente “cartas en el asunto” y ejercer su responsabilidad como garantes de la seguridad en este tipo de transporte y servicio comercial portuario, porque desde la propia APB se le dá el visto para salir a la carretera en esas condiciones de riesgo, Y más cuando operadores como Bergé, tienen otorgada una concesión la cual debe reunir los medios necesarios para ofrecer sus servicios en condiciones de seguridad, eficacia y calidad en términos de operativas de logística y transporte, lo cual es contradictoria con un Puerto que vende al exterior la calidad y la innovación del mismo y luego en la realidad del día a día, se producen situaciones “tercer mundistas” denunciables como las descritas.

Amaia Martínez Ramos

Secretaría Técnica y Jurídica de ASOTRAVA

Estación de Zorroza, 1 – Tfno.: 94 497 06 66 - Fax: 94 497 01 32 - 48013 ZORROZA - BILBAO.
Pol.Industrial Arzubia - EDIFICIO 10ª. Oficina 18 - 48220 MATIENA ABADIÑO – BIZKAIA. Tfno. 94 620 21 16
Oficina Puerto - Tfno. 650.765.839 - 48980 SANTURTZI
amaia@asotrava.org